

DECRETO NUM. 3632/18:

Antecedente de Hecho

Resultando que, mediante Decreto nº 1808/18, de 20 de junio de 2018, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria, para la provisión mediante promoción interna, a través del sistema de concurso-oposición, entre los funcionarios del Ayuntamiento de Leioa, de tres dotaciones de Auxiliar Administrativo en lo referido al Dpto. de Deportes, dos de las cuales (nº 7220/00 y 7221/00) darían apoyo a la unidad de gestión administrativa y una (nº 7222/00) a la gestión deportiva y dos dotaciones vacantes de esta categoría de auxiliar (dotaciones nº 7115/112 y 7117/00) en el Dpto. de Cultura.

Resultando que, mediante Decreto 2849 de fecha 16 de octubre de 2018, se publicó la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria, y según el modelo anexo a esta resolución, otorgando a los aspirantes un plazo de 10 días hábiles para formular las alegaciones que estimasen pertinentes, transcurrido el cual, en caso de no presentarse reclamación alguna, dicha lista provisional se elevaría automáticamente a definitiva. Y se designó la composición nominativa del Tribunal Calificador.

Resultando que en fecha 13 de noviembre se reunió el tribunal calificador en orden a la valoración de méritos, acordando la fecha, hora y lugar del primer ejercicio.

Resultando que mediante Decreto 3161 de fecha 16 de noviembre se aprobaron y publicaron las calificaciones provisionales de méritos, y al no haberse formulado alegaciones en plazo, se elevan a definitivas dichas calificaciones, y en fecha 18 de noviembre a se llevó a efectos el primer ejercicio de la fase de oposición.

Fundamentos de Derecho

Considerando lo establecido en los arts. 78 y ss. del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con los arts. 46 y ss. de la Ley 6/89 de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y con los arts. 5 y ss. del Decreto 190/2004, 13 octubre, de Gobierno Vasco, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de las Administraciones Públicas Vascas.

Considerando lo establecido en el Decreto 19/1993 de 2 de febrero sobre indemnizaciones por razón de servicio, su Capítulo V – Asistencias – Art. 20 y ss., en lo que respecta a la participación en Tribunales encargados de juzgar procesos selectivos.

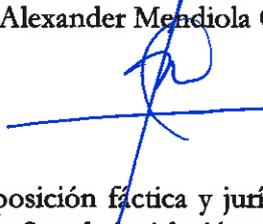
Considerando las atribuciones que a este respecto, otorga a la Alcaldía, el art. 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

De conformidad con la exposición fáctica y jurídica que antecede, se eleva propuesta a la Alcaldía en orden a que se disponga

PRIMERO: aprobar y publicar las calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición, propuestas por el Tribunal Calificador, según el anexo a este Decreto.

SEGUNDO: hacer saber a los aspirantes de que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones, discurrido el cual, si no se formulan alegaciones, las calificaciones se elevarán automáticamente a definitivas.

PROPONENTE
TAE LETRADO DE RRHH Y CONTRATACION
Alexander Mendiola Castro



Atendiendo a la exposición fáctica y jurídica de la propuesta que antecede, y en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, resuelve y firma, de conformidad con la literalidad de lo propuesto, la Sra. Alcaldesa D^a M^a Carmen Urbieta González, en Leioa, a veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

LA ALCALDESA,

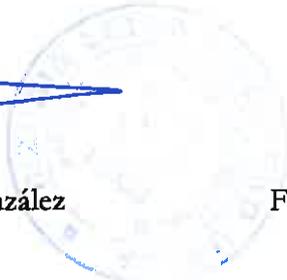
LA SECRETARIA,



Fdo. M^a Carmen Urbieta González



Fdo. Chiara Camaron Pacheco



NEXO AL DECRETO 3632/18

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA PROMOCION INTERNA DE TRES PUESTOS DE AUX.ADMINISTRATIVO DE DEPORTES

Mediante Decreto de Alcaldía nº 3632/18, de fecha 21 de diciembre, se ha aprobado la propuesta del Tribunal sobre la valoración provisional de las fases de oposición

CALIFICACIÓN PROVISIONAL PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICIÓN AUX.ADMINISTRATIVO

PUESTO: AUX. ADMINISTRATIVO

ASPIRANTE	TOTAL PRUEBA
RUIZ GOMEZ, FRANCISCO ANGEL DNI ****0395L	21 puntos
JAUREGUI ARRIETA, JON IÑAKI DNI ****1734T	20 puntos
LOZANO SANGRADOR, SERGIO DNI ****8799P	27,25 puntos

Los aspirantes de que dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para formular alegaciones.

En Leioa a 21 de diciembre de 2018



Fdo. M^o Del Carmen Urbieta Gonzalez

